



**ETAPA 2: EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y REQUISITOS MÍNIMOS
DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE N° 01-2024- UNAJMA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

• **PLAZA 01: AIRHSP 000204 (DC B1)**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	ERIKA LOA NAVARRO	NO APTO	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente. - No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.

• **PLAZA 02: AIRHSP 000205 (DC B1)**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	ADRIEL REYNOSO LOAYZA	NO APTO	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con el Art. 37 numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente. - No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03. - El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.
2	VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO	NO APTO	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con el Art. 37 numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente. - El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.

• **PLAZA 03: AIRHSP 000206 (DC B1)**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	RUTH GABI HURTADO VARGAS	NO APTO	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente. - No presenta certificado original de habilitación profesional. - No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03. - No acredita la experiencia profesional mínima de 5 años en la especialidad o docencia universitaria. - El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.
2	FAVIOLA LLACCHUA QUINO	APTO	
3	EDGAR QUISPE VARGAS	APTO	



• **PLAZA 04: AIRHSP 000207 (DC B1)**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	MARYURI PONCECA BARBOZA	NO APTO	<ul style="list-style-type: none">- No cumple con el Art. 37, numeral 3 de las bases del concurso público de contrata docente.- El contenido del sobre N°1 no cuenta con huella digital.- No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.- No presenta certificado original de habilitación profesional.- No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.- No acredita la experiencia profesional mínima de 5 años en la especialidad o docencia universitaria.- El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.
2	RUTH XIMENA TICONA MAMANI	NO APTO	<ul style="list-style-type: none">- No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.- El contenido del sobre N°1 no cuenta con firma.- No presenta copia simple de la constancia de registro de grados emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.- El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.

Andahuaylas, 20 de agosto de 2024

Mtra. Rosa Gabriela Coral Surco
Presidente

Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue
Secretario -

Mtra. Grecia Valverde Mamani
Vocal